

Sello 4.
40 mrs.



Año de
1820.

en los que se copiare el Num. de las q. concurran
Separadas, la cantidad, y las sumas, y si notasen
alguna Enmienda, borrada, o enmendada sobre
lo que se se noticia adho Comunionado p. q. note
demore esta operacion tan condumentada a disponer,
y Realizar la cobranza a los vecinos a la
Paz

En noticia q. parendo este Ayuntamiento con echo
y executorio cometido por Andres Virente Sorezano, en
el acto de haverle requerido el Alf. ordm. Fran.
Cifuentes sobre el pago de contribucion del año
proximo pasado 1819, p. imposicion de la Suma
de Reparacion de esta Villa, y con ord. del J. C. de
Cabe May. Se comparecido adho Alf. ordm. y pre
guntado sobre el echo acoetado, que oyendo
requiriendo a Varios Vecinos comprendidos en una
Lima q. se havia entregado el Alf. Mayor
firmada adho p. Alf. May. en la q. se conte
nian Varios Person, y las cantidades, que
serian aproradas por vecinos a la P. Paz,
encomero a Andres Virente Sorezano, en la Plaza
p. y haciendole presentado Dha Lima la Suma
al parecer para ver su mere; pero lo q. hizo

